

Cuadernos de información sindical

Guadernos

17

2009

**Informe del secretario general
aprobado en el Consejo Federal**

15 de noviembre de 2009



enseñanza

www.fe.ccoo.es

Informe del secretario general aprobado en el Consejo Federal

15 de noviembre de 2009



Edita: *Federación Estatal de Enseñanza de CCOO*

© Madrid, noviembre 2009

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-51069-2009

Impreso en papel reciclado



Índice

Introducción	5
Elementos del contexto económico, social y político internacional y su incidencia en lo educativo	8
El contexto político, económico y social estatal	10
Sobre la mejora de la calidad e igualdad en la educación	12
La negociación colectiva: «más y mejor empleo»	19
Mejorar la política organizativa: el plan de elecciones sindicales y la campaña de información y participación	25
A modo de conclusión	31

Introducción

Tras la celebración del 10º Congreso, el pasado mes de marzo en Córdoba, es el momento de presentar al Consejo Federal los resultados de la acción sindical y educativa que hemos desarrollado desde entonces. Analizaremos los elementos más relevantes que configuran el contexto político, económico y social actual. También plantearemos los objetivos y las estrategias a desplegar en este curso conforme al Plan de Acción aprobado en el Congreso en el contenido del informe y en las propuestas recogidas en los diferentes planes de trabajo federales.

En la elaboración del informe hemos intentado recoger las aportaciones de todos los sectores y áreas que componen la Ejecutiva Federal así como las aportaciones que nos han llegado de los territorios antes del Consejo Federal. La idea es presentar, para su aprobación, un documento participativo donde se refleje la visión diversa de nuestra Federación ante los temas relacionados con el contexto, el balance y los objetivos a conseguir en este año sindical. Año que cobra especial relevancia por ser el curso previo a la mayor concentración de elecciones en todos nuestros sectores.

Nuestra gestión en estos meses se ha centrado sobre tres aspectos:

- **En primer lugar: la mejora de la calidad y la equidad educativa.** Para avanzar en este objetivo, en esta época de crisis económica iniciamos la campaña mundial «Ante la crisis, mayor inversión en educación y formación», iniciativa que planteó la internacional de la Educación y que ha tenido una gran aceptación en nuestro País, con iniciativas como la Campaña Mundial por la Educación, las movilizaciones realizadas junto a la Confederación en mayo, los actos del Día Mundial del Docente, los foros autonómicos realizados y el próximo congreso que realizaremos en diciembre.

Hemos incluido en el diálogo social confederal, por primera vez, los temas educativos, apostando por un pacto educativo en el marco del Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social, en esta línea hemos acordado con la Confederación un documento de propuestas a presentar al Gobierno, a los partidos políticos y a la sociedad en general. Previamente realizamos nuestra campaña

sectorial del Pacto por la Educación presentando nuestras propuestas sectoriales en el ámbito educativo al Ministerio de Educación y al sector educativo de los principales grupos políticos como PP, PSOE e IU.

Participamos activamente en las negociaciones de la Hoja de Ruta de la Formación Profesional, en el apoyo al Plan Educa3, al Plan de Estrategia Universidad 2015 y al Programa Escuela 2.0. También mantenemos nuestras críticas al proyecto de presupuestos educativos, al proyecto de Ley de la Ciencia y al borrador de la Ley de Economía Sostenible. Ha sido un intenso trabajo sindical que esperamos que se traduzca en el futuro en avances importantes en la mejora de los índices de calidad y equidad de nuestro sistema educativo.

- **En segundo lugar: la continua lucha por la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la educación.** En este segundo aspecto, convocamos y participamos en las movilizaciones de empleados públicos desarrolladas en el mes de abril, como consecuencia de éstas iniciamos las negociaciones con el Gobierno por un nuevo Acuerdo en Función Pública. Acuerdo al que nos referiremos posteriormente, que va a suponer, entre otras mejoras, que los profesionales de la educación no pierdan poder adquisitivo en este ciclo de crisis económica, a través de la cláusula de revisión salarial. Además, se ha renovado el compromiso sobre la reducción de la precariedad e índices de inestabilidad en el 8% del sector, así como otros avances importantes.

Por otro lado, también destacamos el avance en las negociaciones del Estatuto del PDI y el inicio de las negociaciones del Estatuto Docente con el desbloqueo de la mesa sectorial de Pública. También destacar el intenso trabajo realizado en la negociación colectiva del sector socioeducativo y de los convenios de la enseñanza privada, consiguiendo cerrar en el curso pasado las tablas salariales y, por primera vez, plataformas conjuntas a la hora de abordar todo el proceso de negociación.

- **Por último, es importante señalar el avance de nuestra organización** tanto en la presencia externa institucional o mediática así como los trabajos preparatorios para abordar las elecciones sindicales con la elaboración del Plan Federal de Elecciones Sindicales, la preparación de unas Jornadas Federales de Afiliación y Elecciones Sindicales, los balances de afiliación y elecciones que periódicamente aparecen en el boletín digital de Organización, el Plan Integral de Atención a las PYME para enseñanza, así como la preparación de la campaña sindical de este trimestre.

Además, son destacables las mejoras que estamos abordando en el terreno de la comunicación, con planes de mejora de la revista *TE*, de la página web o del resumen de prensa diario. Son acciones importantes que sirven para mejorar

la comunicación interna y externa de nuestra organización. Continuamos con nuevas iniciativas en el terreno de la formación para el empleo, la formación sindical con la realización de numerosas jornadas en este trimestre en todos los sectores que nos sirven para mejorar la coordinación y nuestra posición de cara al proceso negociador y de elecciones sindicales... los nuevos trabajos de los gabinetes de estudios y técnico así como las actividades realizadas en las distintas áreas que se recogen en el informe.

Mención especial, merece la contribución que hemos realizado al fortalecimiento del sindicato en cuanto a la cohesión interna, participando activamente en el acuerdo de integración de la Ejecutiva confederal y posteriormente en el acuerdo federal para la conformación integrada de la dirección federal y de los territorios. Excepto en algunos territorios donde todavía no ha sido posible, prácticamente en todas las federaciones territoriales se ha conseguido consenso e integración.

Nuevamente, como sucedió en el congreso anterior, hemos conseguido una dirección integrada y de consenso que nos permitirá gobernar estos cuatro años con más cohesión y más fortaleza interna. Por lo que tengo que expresar mi agradecimiento por el esfuerzo de todos y todas en superar cualquier división interna.

Creo que existe un elevado consenso y compromiso con los objetivos y la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los resultados en la aprobación del Programa de Acción en nuestro 10^a Congreso. Y estoy convencido que con la suma de voluntades y esfuerzos tanto en el gobierno confederal como en el federal, podemos emplearnos a fondo para lograr avanzar en los objetivos educativos, laborales y de crecimiento organizativo que nos hemos propuesto, especialmente en este contexto adverso de crisis económica y social.

Para esta etapa también nos propusimos mantener la acción sindical apostando por la construcción colectiva de la federalidad. Una acción coordinada, cooperativa y solidaria de las diferentes organizaciones territoriales, ejercida con el equilibrio que ha de existir entre el respeto a la autonomía de las federaciones territoriales y la corresponsabilidad en la aceptación y defensa de las posiciones sindicales aprobadas por nuestros órganos de decisión. En este sentido, destacamos el incremento de las jornadas, reuniones de coordinación y participación a través de las secciones federales, así como la constitución de más grupos de trabajo que faciliten esta coordinación. También estamos trabajando para potenciar el Comité Federal, que ya se ha reunido varias veces en este periodo y para una mejor planificación de las reuniones de la Comisión Ejecutiva y de la C. Permanente. Nuestro objetivo inmediato es mejorar el funcionamiento de estos órganos en aras a conseguir una mayor eficacia y satisfacción de las personas que los conformamos.

En definitiva, han sido meses de trabajo intenso y exigente, tanto por la importancia de los temas que nos han ocupado como por la complejidad y dificultad de nuestro contexto

externo: político, económico y social. Contexto al que dedicamos como es habitual una parte importante del informe, pues la crisis económica afecta directamente a nuestro sector, por las repercusiones que tiene en la financiación del sistema educativo y en los aspectos laborales de los profesionales de la educación.

En este sentido, estamos trabajando conjuntamente con nuestra Confederación para que esta crisis que padecemos se convierta en una oportunidad, por la apuesta por la inversión en educación y formación como el mejor instrumento para salir de esta crisis y alcanzar un modelo económico más equitativo y sostenible.

Elementos del contexto económico, social y político internacional y su incidencia en lo educativo

Abordaremos en este apartado internacional dos aspectos principales: la crisis económica y su incidencia en la educación mundial. Previamente, quisiéramos señalar la importancia que tiene el cambio que se ha producido en la presidencia de Estados Unidos. El acceso a la presidencia de Obama ha supuesto un cambio radical en los mecanismos para abordar la política internacional desde el multilateralismo de la ONU y para intentar resolver la crisis económica desde posiciones más socialdemócratas.

La crisis económica sigue erigida como principal protagonista en el ámbito internacional. Una crisis que tiene como culpables las políticas neoliberales puestas en práctica en la última década y como víctima, como siempre, los sectores más desfavorecidos y menos cualificados de la sociedad. El fuerte individualismo convirtió el dinero en un valor, olvidando que es un medio. La crisis llega por el egoísmo, la rapiña y la codicia de muchos. Es este modelo el que está en crisis y esto afecta a la educación.

Se empiezan a vislumbrar signos esperanzadores de recuperación. Las intervenciones estatales sobre el sistema financiero y las ventajas fiscales aplicadas por algunos países parecen dar ciertos resultados positivos. Sin embargo, aún la situación es mala y la recesión ha seguido afectando desde hace un año tanto a la Unión Europea (-4,8% PIB) como a los EEUU (-3,9% PIB).

No obstante, la recesión mundial ha tocado fondo si atendemos a un reciente informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) que eleva sus previsiones de crecimiento ante el fuerte tirón de Asia y las señales positivas en el resto del planeta, aunque alerta que la recuperación será lenta. Respecto a Europa, las previsiones anunciadas en los últimos días por Joaquín Almunia contemplan una «recuperación gradual» de la economía en la Eurozona, con una salida de la recesión a partir del tercer trimestre de 2010, que cerraría con un crecimiento del PIB del 0,7%. Ese crecimiento sería del 1,5% ya en 2011, aunque el desempleo y el déficit público seguirán siendo elevados.

Por su parte, **el sindicalismo internacional**, representado por la CSI—en coordinación con la CES, el TUAC y Global Unions—, plantea que los gobiernos deberían acordar medidas para avanzar hacia un modelo más justo y sostenible, tales como: la regulación efectiva del sistema financiero, su supervisión y control; democratizar las instituciones financieras y económicas internacionales; establecer el comercio justo y eliminar la pobreza; la universalización de los derechos, del trabajo decente; establecer una economía basada en un mayor respeto ambiental. Estos objetivos motivaron las movilizaciones de mayo y la exitosa Jornada Mundial por el Trabajo Decente del 7 de octubre, en las que participamos tanto a nivel confederal como federal para asegurar el éxito en nuestro país.

La descoordinación europea. Un aspecto reflejado en el último informe del FMI es la descoordinación europea para salir de la crisis pese al acuerdo tomado por los 27 el pasado diciembre para destinar el 1,5% del PIB comunitario a impulsar el empleo. Sin embargo, la presidencia semestral checa de la UE ha confirmado los peores augurios: lentitud en la respuesta a los problemas, reacciones excesivas, mensajes políticos discordantes, imagen exterior debilitada de la UE... Esperamos y deseamos que la nueva presidencia española sea capaz de relanzar los temas pendientes y sitúe el empleo y el cambio de modelo productivo como ejes prioritarios.

El impacto de la crisis económica en la educación mundial. El panorama educativo, según datos de la Internacional de la Educación (IE), podemos afirmar que no todos los países han tenido incidencias en la educación a causa de la crisis económica. Son principalmente los países de Europa y América del Norte, así como algunos países de Asia (Mongolia, Japón y Taiwán), los que se han visto afectados. El impacto en otras partes del mundo sigue siendo marginal o se prevé para más adelante.

Los países que más han sufrido son los que experimentaron un rápido desarrollo económico en la última década y, en consecuencia, han sido los más vulnerables al colapso del sistema financiero internacional.

En cambio, los países más grandes y prósperos afectados por la crisis tienen más posibilidades de beneficiarse de planes de estímulo a gran escala, que también abarcan la educación. Mientras, los países más débiles y vulnerables dependen en forma creciente de los préstamos de organizaciones internacionales (FMI y/o la Unión Europea). En algunos países, la dependencia de los préstamos del FMI se ha traducido en una reducción del gasto público educativo (en particular, los salarios del personal docente). De todas formas en varios países en desarrollo, en particular en África, el sistema educativo en sí y el acceso al mismo son tan precarios que la crisis no va a empeorarlos mucho más (sobre todo cuando disminuye la ayuda oficial al desarrollo destinada a la educación).

Respecto a Europa, los datos de la IE señalan que en casi la mitad de los países (10 de 21) el sistema educativo sufre nuevos recortes a consecuencia de la crisis económica. Así, en Alemania, Austria, España, Finlandia, Irlanda, Italia, Moldavia, Noruega, Polonia y

Reino Unido estos recortes son el resultado de una reducción en el gasto público general, pero en otros son una consecuencia de las reducciones de impuestos, o afectan sólo a algunos ámbitos de la educación.

En definitiva, este panorama nos obliga a intensificar nuestro trabajo internacional asegurando como hasta ahora nuestra presencia en los foros y órganos de dirección de los que formamos parte, nuestra cooperación con los sindicatos latinoamericanos, europeos y africanos y nuestra colaboración para reforzar la unidad de acción sindical internacional, implicándonos en la campaña de la IE «Ante la crisis: mayor inversión en educación y en formación» y en su demanda de incluir en los acuerdos del G20 tanto la importancia de la inversión educativa nacional como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El contexto político, económico y social estatal

La situación económica y social en el Estado español es difícil. Con unos vigentes Presupuestos Generales del Estado ampliamente superados y un notable riesgo deflacionario. Lo más grave es la destrucción de empleo: 4.123.300 personas inscritas en el paro con un porcentaje indefinido de personas sin prestaciones y que puede incrementar las cifras de exclusión social existentes. Los últimos datos del INE reflejan una nueva caída de la población activa por segundo trimestre consecutivo, tras ocho años de crecimiento ininterrumpido. Experimentamos el mayor incremento del paro de los países de la OCDE desde el comienzo de la recesión económica, perjudicando gravemente a los jóvenes (el 38% del paro es de menores de 24 años) y a los más desfavorecidos.

Inmersos en esta gran crisis, el país tendrá que seguir invirtiendo en protección social, y en la aplicación de la Ley de Dependencia; al mismo tiempo debe buscar la sostenibilidad del sistema y someterse a la austeridad financiera. En este contexto, valoramos que la actuación prioritaria del Gobierno siga dirigida a la protección social y los derechos de los trabajadores. Aunque no es menos cierto que su política económica es un tanto errática, improvisadora y descoordinada.

Un nuevo modelo de crecimiento. En sintonía con las organizaciones sindicales mundiales, CCOO entiende que las soluciones deben pasar por un nuevo modelo de crecimiento que considere al trabajo la primera riqueza de la economía. Esta crisis es **la oportunidad** para cambiar un sistema productivo especulador por otro sistema más justo y sostenible. Nuestra economía debe ampliar y diversificar su tejido productivo buscando mejorar el valor añadido de sus bienes y servicios.

Por eso, las llamadas a la reforma laboral propuesta por la CEOE y otras instancias no son asumibles. Así, mensajes interesados como el de modificar el Estatuto de los Trabajadores, congelar los salarios o replantearse otra Seguridad Social, con la excusa de

aumentar la productividad y la competitividad, son componentes de un discurso reaccionario y contrario a los intereses que defendemos.

De acuerdo con UGT hemos planteado, por un lado, proteger más a quienes más sufren la crisis. Evitar que siga la destrucción de empleo y reformar el sistema financiero de modo que se restablezca un nivel razonable de crédito bancario a las familias y a las empresas. Entre tanto, debemos implicarnos intensamente por cambiar el modelo económico apostando por nuevas industrias, la I+D+i, la mejora del sistema educativo y la formación, en consonancia con las nuevas exigencias productivas.

Los Presupuestos Generales del Estado 2010, han servido de nuevo como elemento de discordia. No contentan a nadie, tensan más la situación política y hacen aflorar el mercadeo de apoyos parlamentarios, legítimos pero de ética y estética discutibles. En ellos es prioritario el mantenimiento de la protección social junto a una razonable inversión pública que compense en parte la escasa inversión privada existente.

De los Presupuestos nos llama especialmente la atención desde nuestro sector la merma en un 15% de la partida destinada a Ciencia e Innovación, algo que chirría con el discurso impecable del cambio de modelo productivo. En el cómputo global del I+D+i se refleja la reducción del 5,5%. El recorte se centra sólo en el sector público, con descensos de hasta el 20% en algunos programas, centros y organismos públicos de investigación. Se descuida el «modelo de las patentes» y seguimos con el «modelo del ladrillo». Esperemos una rectificación a este notable error.

El Pacto de Estado por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social. Para acelerar la recuperación económica, nuestra Confederación propuso en marzo un pacto de legislatura entre sindicatos, Gobierno, comunidades autónomas y patronales que «apueste por el empleo, garantice la protección al desempleo e impulse un nuevo modelo productivo». Este gran acuerdo se ha denominado Pacto de Estado por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social. Los objetivos del pacto son dos: salir lo antes posible de la crisis con lo menores costes sociales posibles y cambiar el patrón de crecimiento de la economía española.

La educación, la ciencia, la I+D+i se convierten en instrumentos fundamentales en una estrategia de cambio. Nuestro futuro económico y social pasa por una mayor cualificación profesional, rompiendo con la tendencia en el mercado a emplear o bien mano de obra poco cualificada o bien mano de obra sobrecualificada. Para ello, el sistema educativo debe garantizar la mejor formación para todos y todas, desde la educación infantil y durante toda la vida.

En esta tarea nos congratulamos que nuestra Confederación haga suyo el compromiso que mantenemos desde hace años en lograr un Pacto Social y Político por la Educación. Un pacto que sólo será factible con más y mejor inversión y que debe orientarse a mejo-

rar en calidad, en equidad y en empleo. Porque invertir en educación, formación e innovación es parte del camino imprescindible que nos permitirá capear mejor cualquier crisis y contribuir a dar un giro a este caduco e injusto sistema productivo.

En definitiva, vamos a mantener una estrecha cooperación con la CS de CCOO en la demanda del Pacto por la Economía y el Empleo y, especialmente, en la consecución del necesario Pacto de Estado por la Educación.

Sobre la mejora de la calidad e igualdad en la educación

Como destacamos en la introducción del informe, nuestro objetivo sigue siendo la mejora de la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo. Defendemos que la crisis económica no debe afectar ni perjudicar a la educación ni a la formación. Todo lo contrario, debe ser una oportunidad para mejorarlas.

En este sentido, y en el actual contexto, nos encontramos al menos con cuatro elementos que pueden favorecer las líneas de actuación que nos marcamos en nuestro último congreso y en el documento de 50 propuestas que presentamos a los partidos políticos en las últimas elecciones generales.

- El último cambio ministerial en Educación, que ha supuesto una situación diferente, favoreciendo la recuperación del diálogo social con la apertura de las negociaciones en las Mesas Sectoriales de Universidad y de Pública, y la vuelta al Ministerio de Educación de las competencias universitarias.
- La situación de crisis económica y financiera que ha convertido a la educación y la formación, al menos a nivel de declaraciones públicas, en un elemento estratégico de primer orden para un cambio de modelo productivo.
- La apuesta del Gobierno por un Pacto Político y Social por la Educación.
- Los compromisos con los objetivos europeos de 2010.

Sobre el Pacto de Estado por la Educación

Nuestra permanente reivindicación de un Pacto de Estado por la Educación se ha convertido en los últimos meses en una prioridad del Gobierno. A nuestro entender, las razones que justifican esta prioridad están muy relacionadas con la necesidad de romper con la parálisis ministerial que se ha mantenido en los últimos tiempos y con la necesidad de dar una respuesta a los problemas que tiene nuestro sistema educativo.

La apuesta por un Pacto de Estado abre posibilidades para avanzar en la estabilidad normativa sobre cuestiones medulares de la educación, impulsar la mejora de calidad de

nuestro sistema educativo, además de permitirnos incluir como elemento fundamental el reconocimiento y la valoración social de los profesionales de la educación.

Desde esta perspectiva saludamos el Pacto Político y Social por la Educación y planteamos que debe estar orientado a resolver los problemas más acuciantes educativos y formativos de nuestro país, como son:

- La reducción del abandono temprano y del fracaso escolar, dedicando una atención especial al primer ciclo de Educación Infantil, a la diversidad en todas las etapas educativas, a la FP, la Educación Secundaria, la Educación Universitaria y a la mejora de los servicios educativos complementarios...
- El reconocimiento y la valoración social del profesorado (Estatuto Docente, Acuerdo básico para el PAS, Estatuto del PDI...) mejorando sus condiciones de trabajo, la prórroga de la jubilación LOGSE. Garantizar una formación inicial y permanente del profesorado adecuadas a la realidad de nuestros centros y a las necesidades de formación de nuestra sociedad.

No obstante, debemos poner sobre la mesa que es imprescindible una mayor inversión con un incremento significativo de la financiación pública en relación con el PIB. Debemos señalar con firmeza que el Pacto por la Educación no podrá afrontarse en un escenario de retroceso presupuestario. Tampoco sin un acuerdo de financiación en todo el Estado que permita lograr la media de gasto público educativo comprometida en la LOE. La financiación debe ser como mínimo del 7% del PIB para las etapas educativas anteriores a las enseñanzas universitarias y un 2,1% del PIB para el sistema público universitario.

En definitiva, desde CC00 hemos de trabajar tanto a nivel confederal como federal para transformar un proceso histórico de enfrentamiento social y político en un proyecto de cooperación en materia educativa del que ya existen ejemplos en otros países de Europa. Pero hemos de ser realistas y observar que el contexto político no va a ser muy propicio. Además de señalar que hasta el momento sólo conocemos unas propuestas muy generales que ha presentado el ministro de Educación a los grupos políticos y a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Sobre la apuesta por la modernización de la educación. El Programa Escuela 2.0

La inserción de las nuevas tecnologías en las aulas ha visto su espaldarazo con la aprobación en septiembre del Programa Escuela 2.0. Esta iniciativa de innovación educativa la anunció en mayo el presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación. El plan se ha puesto en marcha y prevé que en los próximos meses, 392.000 alumnos y alumnas y 20.000 docentes, en más de 14.400 aulas completamente digitalizadas de toda España, dispongan de un ordenador portátil. El presupuesto del programa está cofi-

nanciado al 50% entre el Gobierno y las CCAA. El objetivo es la transformación, en los próximos cuatro años, de las clases tradicionales de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria en aulas digitales dotadas con pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet, en las que el docente dispondrá de un ordenador portátil.

Desde el principio nuestra Federación ha apoyado la iniciativa defendiendo la incorporación del alumnado a las nuevas tecnologías, siempre que se acompañara de formación a los profesionales de la educación. Por otro lado, también planteamos que estas medidas no deberían ir en detrimento de otras partidas de inversión más provechosas y acorde con necesidades más perentorias del sistema. Como es el caso de aumentar las plantillas docentes.

Sobre la generalización de la Educación Infantil. El Plan Educa 3

Desde hace años venimos reclamando la implantación generalizada de la Educación Infantil como etapa educativa con el fin de atender la necesidad familiar de conciliar la vida personal y laboral, y responder a la creciente demanda para escolarizar a menores de 3 años. Por fin conseguimos que el Ministerio de Educación aprobara el Plan Educa3.

Un plan, apoyado por nuestra Federación, que está creando nuevas plazas educativas, con una inversión de 1.087 millones de euros a invertir hasta 2012, al 50% entre el Ministerio y las CCAA. No en vano la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en España está lejos de alcanzar el objetivo fijado en la Unión Europea para 2010 (33% de cobertura). Según datos oficiales, la escolarización en este tramo educativo era del 17,4% en 2007 y con una importante disparidad territorial.

En el diseño del Plan Educa3, sus medidas y actuaciones previstas deberían haber tenido en cuenta la disparidad territorial existente en cuanto a cobertura y definir objetivos concretos y un compromiso de las Administraciones públicas territoriales para incrementar progresivamente la oferta de plazas públicas, a través de la implantación e impartición del primer ciclo de la Educación Infantil, algo que ya establece la LOE y el RD 806/2006, pero no realizado.

PPlan ya que, además de favorecer la calidad y equidad en la infantil, la valora como etapa educativa y genera más creación de empleo en el sector. De esta guisa, en la primera entrevista que mantuvimos con el Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, le pedimos el reforzamiento del Plan, aunque reconocemos el esfuerzo en incremento de la escolarización en la Educación Infantil.

Sobre la Nueva Formación Profesional

Desde un primer momento apoyamos decididamente el plan de impulso a la nueva Formación Profesional como elemento fundamental contra el fracaso y abandono escolar, para favorecer la inserción social y la mejora del valor añadido del capital humano ampliando de forma notable y urgente la oferta de ciclos formativos en aquellos campos y sectores emergentes, y reconociendo la experiencia laboral.

Si queremos reformar nuestro modelo productivo y vincularlo a I+D y a una economía sostenible, es fundamental ofrecer una FP de primera calidad, con enseñanzas actualizadas. En este sentido, denunciaremos los incomprensibles recortes de algunas autonomías, como Canarias y Cataluña, en la oferta de los ciclos formativos de FP para este curso cuando en otros territorios se ha producido el hecho inverso. Porque el desarrollo de la FP tiene sentido si la oferta pública cumple las expectativas de la demanda, si se atienden también las necesidades de un nuevo modelo productivo y si se garantiza la formación que las personas necesitan a lo largo de la vida.

Este año ha concluido el desarrollo normativo básico de la Ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional, una ley respaldada, desde su aprobación en 2002, por CCOO. Se ha dado un paso importante en la hoja de ruta de la FP al aprobarse en julio la regulación del Procedimiento y los Requisitos para la Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. En la aprobación del **Real Decreto 1224/2009** la participación de CCOO, junto a la del resto de interlocutores sociales, ha sido decisiva, corrigiendo algunos de los problemas de los borradores iniciales.

Desde la Federación hemos celebrado las jornadas de FP no sólo para mejorar la coordinación interna, sino para poder acentuar mucho más nuestras reivindicaciones: extender la Red de Centros Integrados de FP (hay menos del 10% de los centros necesarios en todo el Estado), poner en marcha y ampliar el número de centros de referencia nacional, flexibilizar la FP a las necesidades de la economía sostenible y del mercado laboral, respondiendo tanto a las necesidades de los escolares como a la población adulta, ampliar el abanico de enseñanzas de FP, terminar de elaborar el catálogo de los nuevos títulos de FP, potenciando los sectores emergentes e innovadores.

La oferta ha de ser amplia, generosa y de calidad, para garantizar que los centros de Educación Secundaria sostenidos con fondos públicos tengan una oferta suficiente de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que faciliten la continuidad en la escolarización en los ciclos de grado medio y superior, abundar en políticas de becas y en programas de movilidad del alumnado (Carta Erasmus), interaccionar la FP de grado superior y las enseñanzas universitarias, facilitando el intercambio de alumnado entre ellas. Esto prestigiará más a estas enseñanzas y las ajustará a las necesidades reales de nuestra sociedad.

Sobre la integración de las universidades al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La Estrategia Universidad 2015

Nuestra Federación ha participado de forma activa y comprometida en el proceso de integración en el EEES desde su inicio a través de la Internacional de la Educación y junto a nuestra Confederación venimos solicitando a los distintos equipos ministeriales la inclusión de los agentes sociales como miembros de pleno derecho de los órganos nacionales de elaboración y toma de decisiones sobre Bolonia.

Por otra parte, también participamos y valoramos como muy positiva la Estrategia Universidad 2015, cuyas propuestas van encaminadas a conseguir la mejora de la oferta universitaria de cara a la convergencia de las universidades españolas con las europeas.

De todas maneras, el camino de las universidades españolas para cumplir con Bolonia no ha sido fácil. Con Ángel Gabilondo como ministro de Educación asistimos al séptimo cambio de titular desde la declaración de Bolonia de 1999 y cuarto cambio desde 2006 de la estructura ministerial de universidades en los diferentes gobiernos. Además, hemos atravesado recientemente una etapa de gran incertidumbre y controversia en el camino hacia nuestra integración en el EEES.

La inexistencia de directrices claras de los diferentes gobiernos, central y autonómicos, para la implantación del EEES ha provocado un nivel de desinformación preocupante y diferentes grados de implantación según universidades. Por otra parte, la demora en la publicación de las directrices para los títulos con atribuciones ha retrasado el inicio de éstos.

Nuestras universidades acumulan grandes déficit estructurales y su financiación no es la adecuada para abordar los cambios necesarios. No obstante, hay unos principios pactados para llegar a esta integración universitaria en los que estamos de acuerdo. Entre ellos, los siguientes: la educación superior es un bien público y una responsabilidad pública, la dimensión social del proceso de Bolonia es una condición necesaria para el atractivo y la competitividad del EEES, la educación superior de calidad ha de ser accesible para todos..., así como la importancia de instituciones sólidas, que sean diversas, financiadas adecuadamente, autónomas y responsables

De acuerdo con estos principios, CCOO viene exigiendo que la reforma que supone el proceso de Bolonia no puede ser a coste cero, ni a costa de aumentar la carga de trabajo del personal de las universidades o empeorar sus condiciones laborales; en especial, CCOO considera que el proceso no debe debilitar el carácter público y democrático de nuestra universidad.

En este sentido, exigimos que la financiación pública de las universidades debería, como

mínimo, llegar a la media de la OCDE y el Estatuto del PDI, en el que llevamos meses trabajando, como medidas fundamentales para seguir avanzando.

Debemos implicarnos en el futuro debate sobre la financiación de las universidades, pues de ello dependerá el éxito de la Estrategia 2015 como fórmula para conseguir la convergencia con Europa en infraestructura y calidad universitaria, así como el Estatuto del PDI, especialmente el desarrollo profesional.

Sobre la investigación, desarrollo e innovación

Debemos coincidir en el acierto confederal y federal al impulsar, desde sus respectivos congresos, el trabajo en las áreas de investigación, desarrollo e innovación. Esto nos permite abordar estos temas con el rigor y la continuidad necesarios, creando y consolidando grupos de trabajo para elaborar propuestas alternativas sobre uno de los aspectos más importantes para el necesario cambio de modelo productivo que reclamamos.

La nueva Ley de la Ciencia

La actual Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica fue aprobada en 1986. La ley, que pretendía la coordinación y transformación del sistema científico-técnico para convertirlo en una herramienta eficiente en la promoción de la investigación y la transferencia de sus resultados al tejido económico y social, consiguió logros muy importantes. Sin embargo, la ley no consiguió su objetivo básico de coordinación entre los distintos agentes del sistema público de I+D ni entre las distintas Administraciones y la Administración General del Estado (AGE). Pero los resultados menos brillantes son los obtenidos en promoción e impulso de la I+D y de la innovación empresarial.

La nueva ley, que debería llamarse Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, debe asegurar la coherencia, estabilidad y eficiencia del Sistema Español de Ciencia-Tecnología-Empresa (SECTE) para convertirlo en un instrumento esencial en el diseño de las políticas estratégicas del Estado y las CCAA que permitan avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, con una sociedad y una economía basadas en el conocimiento.

Para alcanzar estos objetivos, la nueva ley debe cumplir con algunas condiciones que hemos presentado en un documento publicado el pasado mes de julio. Entre ellas destacamos: incluir a todos los Ministerios con competencias en I+D e innovación, asegurando la eficiencia de las medidas y la asignación óptima de los recursos, responder a la nueva realidad autonómica, con sus competencias, programas e iniciativas y establecer un marco adecuado de relaciones entre el sector público y las empresas.

Lamentablemente, el primer borrador de proyecto de ley presentado por el MICINN no cumple con los requisitos que consideramos imprescindibles y, por tanto, hemos propuesto modificaciones muy importantes. En estos momentos la negociación de la ley está paralizada, creemos que el Gobierno está trabajando internamente para redefinir sus prioridades y nosotros estamos esperando y exigiendo conocer el nuevo borrador de proyecto de ley.

Ley de Economía Sostenible

La futura Ley de Economía Sostenible nos parece una buena idea, criticamos el primer documento remitido por el Gobierno por impreciso e insuficiente y en estos momentos no está claro el calendario del Gobierno respecto a este proyecto, puesto que se han producido múltiples retrasos aunque las últimas noticias plantean que estará lista en los próximos 15 días.

Las últimas iniciativas han estado vinculadas al análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, los recortes en las partidas de I+D+i nos han obligado a denunciarlos públicamente y exigir un cambio importante en el trámite parlamentario para evitar que estos recortes dificulten la salida de la crisis y el cambio de modelo productivo.

Los presupuestos para Educación

Sobre el presupuesto que ha presentado el Ministerio de Educación para el 2010, sólo supone un 7% del gasto público educativo del Estado.

En caso de ser aprobado en el Parlamento, el presupuesto del Ministerio supondrá un incremento del 2,8% con respecto al ejercicio anterior, aunque si se comparan programas homogéneos de ambos años, y se excluye el de investigación científica, que ya no depende de este Ministerio, se pasa de los 2.988,5 millones de euros previstos en 2009 a 3.085,1 millones en 2010, lo que supone un crecimiento del 3,23% en el resto de partidas educativas.

Entendemos que el incremento es apreciable, teniendo en cuenta el contexto de decrecimiento general del gasto público del 3,9% y máxime cuando estamos en plena recesión económica.

El desarrollo del Proyecto «Escuela TIC 2.0» se lleva casi todo el incremento presupuestario. También es destacable la partida destinada a Universidad (+10,9%), lo que supone un buen punto de partida al debate del Estatuto del Personal Docente e Investigador y de adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior. La

subida en la cuantía de las becas (+3,8%) va por el buen camino en relación a lo que siempre hemos reivindicado para avanzar en la equidad educativa.

No obstante, nos encontramos con decrecimientos que afectan programas de Infantil y Primaria (un -6,8%) y de Secundaria, Formación Profesional e Idiomas (un -14,1%). Eso, a pesar que aún estamos lejos de lograr muchos de los objetivos educativos europeos para 2010: tasas de fracaso escolar en términos de obtención del graduado en ESO, incremento de matrículas en las enseñanzas postobligatorias y especialmente la Formación Profesional, o la mejora de los resultados en idiomas. Además, echamos en falta una partida específica que atienda a la negociación del Estatuto Docente y valoramos negativamente el descenso del 12,5% en el Programa de Investigación Científica, que pasa de los 983,7 millones de 2009 a los 861,1 millones de euros presupuestados para 2010, de los que en Educación sólo se gestionan 139,2 millones.

En definitiva, esperamos que en el trámite parlamentario se puedan resolver las deficiencias, en especial las que pueden dar credibilidad al posible Pacto Educativo. En este sentido, estaremos muy atentos a la tramitación de los presupuestos de las comunidades autónomas, que deben garantizar el cumplimiento de los acuerdos previos, en especial en materia retributiva y de recursos humano, pero también en los planes cofinanciados con ellas.

La negociación colectiva: «más y mejor empleo»

La mejora del empleo sigue siendo unos de nuestros objetivos prioritarios no sólo en los elementos tradicionales como el salario, la jornada, sino en temas cada vez más importantes para los profesionales de la educación como son la salud laboral, la convivencia en los centros de trabajo...; teniendo esto en cuenta, nuestro objetivo es seguir avanzando en derechos laborales y ahora en tiempos de crisis intentar que éstos no se vean recortados. Objetivo compartido a nivel confederal.

El Acuerdo en la Función Pública

Una vez finalizada la vigencia del Acuerdo en la Función Pública, el Gobierno evaluó meter la tijera al capítulo I, a los salarios de las empleadas y empleados públicos. Por ello, puso encima de la mesa de negociación la congelación salarial. Ante el anuncio de congelación, la posición unánime de CCOO y UGT fue de rechazo y respondimos con las movilizaciones realizadas conjuntamente al Área Pública en abril.

Al final se inició un proceso de negociación que se saldó con un buen acuerdo o, por lo menos, con el mejor acuerdo posible en tiempos de crisis. Es importante recordar que en

Lamentablemente, el primer borrador de proyecto de ley presentado por el MICINN no cumple con los requisitos que consideramos imprescindibles y, por tanto, hemos propuesto modificaciones muy importantes. En estos momentos la negociación de la ley está paralizada, creemos que el Gobierno está trabajando internamente para redefinir sus prioridades y nosotros estamos esperando y exigiendo conocer el nuevo borrador de proyecto de ley.

Ley de Economía Sostenible

La futura Ley de Economía Sostenible nos parece una buena idea, criticamos el primer documento remitido por el Gobierno por impreciso e insuficiente y en estos momentos no está claro el calendario del Gobierno respecto a este proyecto, puesto que se han producido múltiples retrasos aunque las últimas noticias plantean que estará lista en los próximos 15 días.

Las últimas iniciativas han estado vinculadas al análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, los recortes en las partidas de I+D+i nos han obligado a denunciarlos públicamente y exigir un cambio importante en el trámite parlamentario para evitar que estos recortes dificulten la salida de la crisis y el cambio de modelo productivo.

Los presupuestos para Educación

Sobre el presupuesto que ha presentado el Ministerio de Educación para el 2010, sólo supone un 7% del gasto público educativo del Estado.

En caso de ser aprobado en el Parlamento, el presupuesto del Ministerio supondrá un incremento del 2,8% con respecto al ejercicio anterior, aunque si se comparan programas homogéneos de ambos años, y se excluye el de investigación científica, que ya no depende de este Ministerio, se pasa de los 2.988,5 millones de euros previstos en 2009 a 3.085,1 millones en 2010, lo que supone un crecimiento del 3,23% en el resto de partidas educativas.

Entendemos que el incremento es apreciable, teniendo en cuenta el contexto de decrecimiento general del gasto público del 3,9% y máxime cuando estamos en plena recesión económica.

El desarrollo del Proyecto «Escuela TIC 2.0» se lleva casi todo el incremento presupuestario. También es destacable la partida destinada a Universidad (+10,9%), lo que supone un buen punto de partida al debate del Estatuto del Personal Docente e Investigador y de adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior. La

subida en la cuantía de las becas (+3,8%) va por el buen camino en relación a lo que siempre hemos reivindicado para avanzar en la equidad educativa.

No obstante, nos encontramos con decrecimientos que afectan programas de Infantil y Primaria (un -6,8%) y de Secundaria, Formación Profesional e Idiomas (un -14,1%). Eso, a pesar que aún estamos lejos de lograr muchos de los objetivos educativos europeos para 2010: tasas de fracaso escolar en términos de obtención del graduado en ESO, incremento de matrículas en las enseñanzas postobligatorias y especialmente la Formación Profesional, o la mejora de los resultados en idiomas. Además, echamos en falta una partida específica que atienda a la negociación del Estatuto Docente y valoramos negativamente el descenso del 12,5% en el Programa de Investigación Científica, que pasa de los 983,7 millones de 2009 a los 861,1 millones de euros presupuestados para 2010, de los que en Educación sólo se gestionan 139,2 millones.

En definitiva, esperamos que en el trámite parlamentario se puedan resolver las deficiencias, en especial las que pueden dar credibilidad al posible Pacto Educativo. En este sentido, estaremos muy atentos a la tramitación de los presupuestos de las comunidades autónomas, que deben garantizar el cumplimiento de los acuerdos previos, en especial en materia retributiva y de recursos humano, pero también en los planes cofinanciados con ellas.

La negociación colectiva: «más y mejor empleo»

La mejora del empleo sigue siendo unos de nuestros objetivos prioritarios no sólo en los elementos tradicionales como el salario, la jornada, sino en temas cada vez más importantes para los profesionales de la educación como son la salud laboral, la convivencia en los centros de trabajo...; teniendo esto en cuenta, nuestro objetivo es seguir avanzando en derechos laborales y ahora en tiempos de crisis intentar que éstos no se vean recortados. Objetivo compartido a nivel confederal.

El Acuerdo en la Función Pública

Una vez finalizada la vigencia del Acuerdo en la Función Pública, el Gobierno evaluó meter la tijera al capítulo I, a los salarios de las empleadas y empleados públicos. Por ello, puso encima de la mesa de negociación la congelación salarial. Ante el anuncio de congelación, la posición unánime de CCOO y UGT fue de rechazo y respondimos con las movilizaciones realizadas conjuntamente al Área Pública en abril.

Al final se inició un proceso de negociación que se saldó con un buen acuerdo o, por lo menos, con el mejor acuerdo posible en tiempos de crisis. Es importante recordar que en

las últimas crisis económicas, que fueron menos duras que la actual, simple y llanamente nos impusieron la congelación salarial.

Conseguimos un acuerdo a tres años que contenía: el mantenimiento o la mejora moderada retributiva durante todo el período de vigencia del acuerdo, sin pérdida del poder adquisitivo a través de la cláusula de revisión salarial, el desarrollo normativo del Estatuto Básico (EBEP), el impulso a los estatutos docentes y universitario, el compromiso del índice de estabilidad en el 8%, el cumplimiento de los acuerdos firmados, la negociación colectivas, la jubilación parcial, planes de igualdad... son, entre otros, los contenidos de este importante acuerdo.

Unos compromisos sobre los que hay que empezar a trabajar inmediatamente, marcando nuestra agenda de tareas de los próximos años en el Área Pública. Ahora es fundamental su desarrollo y que establezcamos un compromiso de aplicación, tanto con el Gobierno central y sus organismos dependientes como con el resto de las Administraciones públicas. Por otro lado, al ser un acuerdo básico debemos presionar sindicalmente para que se abran los procesos de negociación en las CCAA con el objetivo de mejorarlo.

Además, hay que precisar que el hecho de que la paga extra de junio de 2009 sea menor que la de diciembre de 2009, lo que ha ocurrido en numerosos territorios, provoca un incremento «extra» de las retribuciones en 2010 en esos territorios, por el efecto «deslizamiento» del incremento retributivo de 2009 al año 2010. Este incremento llega a suponer en algún territorio y para algunos colectivos un incremento del 1%.

Sobre salud laboral, la protagonista ha sido, o es, la gripe A. Las alarmas saltaron con los avisos mundiales de la OMS y la previsión de extensión de la pandemia por todo el país. La situación requería la urgente respuesta de nuestra organización y en concreto la de esta Federación, a final del curso pasado. La respuesta la gestionó el Departamento Sindical de Salud Laboral con especial agilidad y en estrecha colaboración con la Secretaría de Salud Laboral de la Confederación Sindical de CCOO, de manera que en plenas vacaciones estivales, a finales de agosto, disponíamos de un documento propio. La edición de la *Guía de Salud Laboral frente a la gripe A*, editada y distribuida durante el mes de septiembre es la evidencia de este buen trabajo. Del mismo modo que se ha editado y distribuido la *Guía de Intervención Sindical de la FE-CCOO frente a la gripe A*.

Por otra parte, sobre salud laboral, tenemos previsto presentar en los próximos días el resultado del «Estudio sobre las Enfermedades de la Voz» en los docentes. Además, tenemos previsto impulsar otras iniciativas, tales como los trabajos para determinar la incidencia de las enfermedades profesionales en los diferentes sectores enmarcados en la Federación de Enseñanza, la preparación de la *Guía de Salud Laboral y los jóvenes*, etcétera.

El Departamento Sindical de Empleo ha marcado y actualizado sus compromisos para fijar el empleo estable como objetivo de toda la organización y la consideración del 8% como referencia de empleo temporal (no precario) de todas las plantillas.

En **el sector de la Atención a las Personas con Discapacidad** se han presentado a la Ejecutiva Federal sendas Guías de Intervención Sindical y de Acción Sindical que nos permitan conocer los criterios de acción sindical a desarrollar en todas nuestras intervenciones en los diferentes espacios de la negociación colectiva. Somos el único sindicato con propuestas globales para este sector y también somos pioneros en la transformación de la obsoleta clasificación profesional hacia una nueva clasificación profesional que sigue los criterios y configuración marcados por el INCUAL, el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y la acreditación de las competencias profesionales.

La acción sindical en el sector de Pública. El Estatuto Docente

Fruto de nuestras constantes demandas y de las exitosas concentraciones de abril, por fin, tras dos años, en un encuentro presidido por el titular del Departamento, Ángel Gabilondo, y en el que participamos las organizaciones sindicales, se sentaron las bases de la negociación, que girarán en torno al pacto social y político por la educación, y se concertó el compromiso de retomar el documento del Estatuto Docente de la Mesa Sectorial de Educación de 2007, en el que ya se perfilaban las líneas maestras del estatuto que queremos.

El primer punto que se trató en la reunión de la Mesa Sectorial, el 10 de septiembre, ha sido la situación de los profesionales de la enseñanza, planteando las medidas necesarias para reconocer su trabajo en las aulas y en los centros.

Estamos ante la que puede ser la última posibilidad de alcanzar un estatuto en los términos que demandamos. Caso contrario, la dispersión normativa que se produciría en los próximos tiempos acabará por la vía de los hechos con el carácter estatal de los cuerpos docentes.

Ya tenemos elaborada una amplia cantidad de material: carteles, dípticos, folletos, al objeto de propiciar el debate sobre esta norma de gran calado. El objetivo es llevar hasta el último centro el debate y la discusión sobre los temas fundamentales del estatuto, la jubilación anticipada y la promoción profesional horizontal. Además, desde la Federación estatal estamos dispuestos a apoyar en todo lo necesario a las Federaciones territoriales, especialmente las más pequeñas, para la organización de jornadas u otros eventos de debate.

Por otro lado, en nuestra acción sindical de Pública destacamos las siguientes actuaciones:

- El inicio de la negociación de la nueva normativa que ha de regular los concursos de traslados de ámbito estatal.
- También se ha reabierto un grupo de trabajo específico para los docentes de Ceuta y Melilla.
- Este mes de diciembre, por primera vez en la historia, la gran mayoría de los docentes (y del resto de empleados públicos), percibirá la paga extra completa, es decir, el doble que una ordinaria. Este es el final de un proceso que cierra una reivindicación histórica de los empleados públicos.
- Estamos elaborando un estudio retributivo sobre la repercusión de los anteriores acuerdos confederales en las retribuciones de los docentes del Estado en el período 2003-2009, un tiempo en el que se han completado, en la mayoría de los territorios, las pagas extras.
- Se han intensificado e institucionalizado las relaciones con la Secretaría Confederal de Formación para el Empleo. Así, hemos celebrado unas **Jornadas de Formación Profesional**, en octubre, con el objeto de analizar la normativa básica que culmina un proceso iniciado en 2002 con la negociación de la Ley 5/2002, de las Cualificaciones, y para servir como punto de partida para lanzar nuestra acción sindical en este sector. Ya estamos preparando otras nuevas jornadas ahora orientadas a los aspectos más laborales y académicos.
- Capítulo aparte merece nuestra acción sobre las Enseñanzas Artísticas. La Federación consideró muy oportuno organizar en Madrid, los días 22 y 23 de mayo, unas Jornadas sobre Enseñanzas Artísticas que suscitaron un enorme interés y que contaron con una participación muy destacable del profesorado. El evento fue aprovechado para exigir de nuevo al Ministerio el cumplimiento de incorporación de las enseñanzas artísticas al Espacio Europeo de Educación Superior. La celebración de estas jornadas son un hito y referente nacional del debate de la integración de estas enseñanzas en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, lo hemos conseguido con la aprobación, el pasado 23 de octubre, del decreto que adaptará las enseñanzas artísticas al proceso de Bolonia. Alcanzamos una meta histórica de la que nos congratulamos, ya que la nueva norma supondrá un gran impulso para la mejora y normalización de unas enseñanzas, tradicional e injustamente, marginadas. Los estudios de música, danza, arte dramático, canto, artes plásticas y diseño culminarán en títulos de Grado y Máster, al igual que todas las otras enseñanzas superiores, sean universitarias o no. El proceso ha sido complicado, puesto que hubo serias resistencias a otorgar los títulos europeos a estas enseñanzas, pero finalmente, tras complejos debates, el Ministerio cumple con el Acuerdo de Bolonia. Es justo reconocer el buen trabajo realizado por nuestros representantes en el Consejo siempre coordinados por la secretaría federal.

Negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador. La UNED

Hace un año que se hizo público el borrador de estatuto, iniciándose una negociación que acumulaba más de un año de retraso sobre el plazo establecido por la LOMLOU. En el estreno del nuevo Ministerio de Educación nos entrevistamos con el ministro y, entre otras cosas, le indicamos que era urgente concluir la negociación del Estatuto del PDI. Al fin, el pasado día 10 de junio, la Dirección General de Universidades convocó la Mesa Sectorial y hemos retomado la negociación del estatuto tras 4 meses de estar suspendida.

Con la negociación de los baremos de la evaluación hemos logrado que la cuantía prevista para la carrera horizontal haya aumentado considerablemente, y la priorización de ésta por parte del ME hace que los demás conceptos retributivos queden en segundo lugar. Sin embargo, las CCAA que financian y forman parte de la Conferencia General de Política Universitaria, por donde deberá pasar el estatuto, son las que están poniendo más pegas en estos temas retributivos.

Por otra parte, la estrategia negociadora del Ministerio contempla la carrera horizontal y el complemento de destino en el estatuto, y deja al margen de éste la equiparación de los quinquenios y los sexenios y la mejora del complemento específico. Que irían en otras partidas presupuestarias. Tendremos que valorar esta estrategia y abordar la negociación por separado.

Tras casi dos años de negociación **se ha logrado un acuerdo para la firma del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de la UNED**. El acuerdo lo suscribimos el pasado 31 de marzo, junto a UGT y CSIF. Es un acuerdo importante, ya que supone en la práctica la regularización de las condiciones sociolaborales y económicas del PDI Laboral (reconocimiento de quinquenios y sexenios, promociones, etc.), así como un avance en la homogeneización de las condiciones de trabajo de todo el PDI.

La acción sindical en el sector de Privada

En el curso anterior se negociaron y cerraron las revisiones salariales de seis convenios estatales sectoriales (No Concertada, Infantil, No Reglada, Autoescuelas, Colegios mayores y Especializadas) así como la del convenio colectivo estatal de empresa de Aldeas Infantiles SOS. El comienzo del curso ha estado centrado en las negociaciones de convenios sectoriales estatales que quedaron abiertos (Concertada y Especial), así como en las de los convenios colectivos estatales de empresas (Diagrama, O'Belén, Fundación Meniños y Ginso) pertenecientes al ámbito de reforma y protección de menores. Se ha empezado a planificar la negociación de los cuatro convenios sectoriales estatales cuyo periodo de vigencia termina el 31 de diciembre de este año (No Concertada, Infantil, No Reglada y Autoescuelas) y se ha realizado un balance de EESS con los certificados del Ministerio de Trabajo (10/9/2009).

Sobre las negociaciones del Convenio de Concertada, después de muchas reuniones, la patronal no ha aceptado la propuesta unitaria sindical de clarificar la redacción de los artículos 26 y 27 del convenio en el sentido de delimitar un máximo de 25 periodos lectivos para evitar la interpretación abusiva que se está haciendo por parte de algunas empresas, acumulando minutos para dar 3 ó 5 periodos lectivos más, por lo que parece que, después de varios meses, la negociación deberá tomar un nuevo rumbo.

En el Convenio de Atención a Personas con Discapacidad se han realizado múltiples reuniones con las patronales mayoritarias del sector, así como reuniones con el grupo de trabajo con presencia de todos los territorios, trabajando intensamente en la elaboración de la nueva clasificación profesional vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones. En el inicio del curso hemos conseguido la unidad de acción sindical con FETE-UGT, asumiendo nuestra plataforma. Para desbloquear la negociación vamos a realizar una última reunión bilateral, previa a la convocatoria de la comisión negociadora prevista en noviembre. En paralelo hemos elaborado material para la acción sindical: díptico resumen de nuestras propuestas, guía de intervención sindical para los centros especiales, guía sindical de negociación colectiva para los centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Después de que el Tribunal Supremo declarará no estatutario el Convenio de Intervención Social estatal, por falta de legitimación patronal, esperamos que se acelere la firma del I Convenio de Reforma Juvenil y Protección de Menores, que está prácticamente negociado.

Por otra parte, se ha establecido contacto con la patronal mayoritaria del ámbito de ocio educativo y sociocultural para estudiar la posibilidad de negociar el primer convenio de ámbito estatal para regular las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de este sector emergente.

La acción sindical en el PSEC

La acción sindical gira en torno a las propuestas de trabajo para los nuevos colectivos que se incorporan a las diversas Consejerías de Educación, a la preparación de propuestas para el plan de trabajo federal, y sobre las aportaciones desde la Secretaría a los documentos federales y al Consejo Escolar del Estado.

Además, a través de esta Secretaría participamos en las reuniones del Ministerio de Educación referidas al ámbito de Ceuta y Melilla (grupo de trabajo), y en las reuniones periódicas de la subcomisión de Educación. Así mismo, estamos presentes en las que se convocan sobre el personal de religión.

En este curso nos planteamos reforzar la coordinación a través de varias jornadas: una

jornada sobre cualificaciones profesionales, otra jornada sobre profesorado de religión, y otra sobre Educación Infantil.

Mejorar la política organizativa: el plan de elecciones sindicales y la campaña de información y participación

Cuando hablamos de mejorar nuestra política organizativa no sólo nos referimos a mejorar la afiliación, la representación, la participación, la formación, la información, los servicios sindicales y las finanzas... sino también a las mejoras externas importantes, relacionadas con nuestra imagen como organización, nuestra implicación confederal, nuestra proyección mediática, etc. Para todo ello planteamos propuestas claras en los planes de trabajo federales.

No se trata de hacer en este apartado del informe el balance minucioso de las mejoras organizativas que seguro que habrá habido en estos meses después del congreso, pero tenéis que convenir conmigo que en cualquier caso serán poco destacables. Como tampoco se trata de pensar que tenemos una organización en quiebra que hay que reconstruir; todo lo contrario, tenemos una gran organización que funciona bastante bien, pero que tiene la aspiración de funcionar mejor.

Sobre la afiliación seguimos creciendo, pero a un ritmo más lento, como sucede a nivel confederal. Mientras que en octubre de 2008 el incremento interanual se situaba en torno al 4,32% (3.717 personas afiliadas más que en octubre de 2007), en el mismo mes de 2009 se sitúa en el 1,95% (1.751 personas afiliadas más que en octubre de 2008), no obstante se sitúa casi un punto y medio por encima del crecimiento afiliativo confederal (0,52%, según contempla el Informe General aprobado en el último Consejo Confederal).

También se incrementa nuestra tasa de afiliación relativa sobre la población asalariada, que se encuentra en torno al 7,59%, y la presencia de mujeres en la afiliación (65,54%).

Es necesario mantener y potenciar el esfuerzo que se viene realizando en la tarea afiliativa, estableciendo en las distintas organizaciones de la Federación mecanismos y estrategias de trabajo y buenas prácticas, que contribuyan a mejorar el trabajo en materia de afiliación. Así se recoge en el plan de trabajo correspondiente, en el que la Federación contempla extender y facilitar el uso de las herramientas informáticas que permiten orientar la labor de afiliación y, en especial, fomentar y coordinar planes de trabajo específicos en esta materia. En los de ámbito federal destaca el programa de «*Llamada de puesta a disposición*», en el que la Federación de Enseñanza es pionera en el conjunto de la Confederación, que ha sido valorado positivamente por aquellos territorios que lo han llevado a cabo; así como los programas de recuperación de impagados y la campaña de «*Delegadas y delegados no afiliados*». Mención especial merece el *Plan de Atención Inte-*

gral a PYMEs que plantea sus objetivos también en el Área de Afiliación: mejora de la atención; extensión del sindicato; más presencia en los centros de trabajo.

Desde la Secretaría de Organización se está trabajando tanto en el análisis de los datos como en la puesta en marcha de una serie de iniciativas para la activar la afiliación. Tema que se trató ampliamente en las *Jornadas de Afiliación y Elecciones Sindicales*, celebradas los días 10 y 11 de noviembre.

Continuamos desarrollando el Plan de atención a PYME. Hemos seguido trabajando en el desarrollo de la apuesta estratégica confederal de apoyo a las PYME, con la elaboración del Plan Federal de desarrollo organizativo que ha supuesto la obtención de recursos humanos para todos los territorios solicitantes, con 12 personas contratadas. Se trabaja en el seguimiento, coordinación y evaluación del plan, con un alto grado de implicación y consenso con las distintas organizaciones. Además de la vertiente de extensión afiliativa mencionada, el plan va a confluir con la campaña de elecciones sindicales, de forma que se plantean objetivos de aumento de delegadas y delegados, obtener presencia en empresas blancas, mejorar en aquellas donde UGT tiene mayoría o donde no tenemos representación.

Uno de los instrumentos que está facilitando la información y el intercambio de experiencias tanto en materia afiliativa como de elecciones sindicales es el *Boletín digital de Organización*, con una periodicidad quincenal que contempla, además de otras materias, amplia información sobre estos dos temas.

En cuanto a Comunicación, es un instrumento que seguimos mejorando permanentemente para conseguir que sea más eficaz para el sindicato, como soporte informativo de la organización en coordinación con todos los sectores y áreas y por consiguiente al servicio de la acción sindical. En este sentido, podemos destacar:

- El proceso de mejora de la revista *TE*. Se ha ampliado el número de destinatarios (más de 115.000 ejemplares), así como los suplementos territoriales, actualmente lo tienen todos los territorios. Asimismo se ha constituido el Consejo de Redacción, con miembros de la Comisión Ejecutiva Federal y varios territorios con el fin de mejorar los contenidos y diseño de la revista para hacerla cada vez más atractiva.
- *Boletín TE Digital*. Con una periodicidad aproximada de doce días, contempla aquellas noticias sindicales, educativas y políticas más destacables. Se envía a todos los cuadros sindicales de nuestra organización así como a una amplia base de miembros de la comunidad educativa, en constante ampliación. Se sigue mejorando técnicamente con la incorporación de videos. Igualmente se elaboran boletines digitales monográficos como el del Día Mundial del Docente, las Jornadas de FP, presupuestos educativos, Acuerdo de Función Pública, Pacto de Estado por la Educación, Estatuto Docente... Debemos destacar la gran acogida que tiene este boletín en el mundo educativo por sus contenidos, periodicidad y nivel técnico, es un referente en la información digital del sector.

- También destacar la consolidación de los boletines digitales sectoriales como el de privada, universidad, organización..., que tienen como objetivo mantener la información permanente en el sector o en el área correspondiente.
- Página web. En coordinación con el departamento de informática confederal se está trabajando en un nuevo diseño adaptándola a la plataforma confederal. Se siguen mejorando las posibilidades técnicas que ofrece la página con la incorporación de videos.
- Resumen de prensa educativa. Se ha mejorado sustancialmente publicitando un video diario sobre la actualidad educativa del país. Técnicamente se accede a todos los periódicos de edición digital, no sólo de ámbito nacional sino también territorial. El número de destinatarios se sigue ampliando semanalmente. Como también tenemos en proyecto la utilización de nuevas herramientas informativas en red (FECCOO TV por Internet, videoconferencias, etc.).

En cuanto a las finanzas debemos destacar que salir de un periodo congresual y entrar en un periodo electoral supone un esfuerzo difícil de llevar a cabo con éxito sin la colaboración de todos y cada uno de los factores implicados. Así, este curso es necesario optimizar los recursos para sacar el máximo partido, enfocando todas y cada una de las actividades a las elecciones sindicales. Es necesario conocer los recursos del conjunto de la Federación (presupuestos) y elaborar informes de situación semestrales para tener una visión de la contabilidad más actualizada. La utilización de nuevas herramientas informáticas nos facilitará en gran medida la tarea, por ejemplo la adaptación al nuevo Plan Contable, que ha entrado en vigor en el año 2008 y el acceso a través de SIGIS a la información contable por parte de los territorios integrados.

Desde la Secretaría de Formación se han ido ejecutando los planes formativos tanto de los sectores públicos del AFCAP (Acuerdo Formación Continua en las Administraciones Públicas) como de los privados en la FTFE (Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo) en las diferentes modalidades, presencial y teleformación (on-line). Se han iniciado las jornadas y cursos federales de carácter centralizado por diferentes secretarías y áreas con el objetivo de impulsar la campaña federal de información y elecciones sindicales. Varias de ellas con gran éxito de asistencia y valoración, como «*El modelo integrado de la FP*», «*La Afiliación y las Elecciones Sindicales*» y estamos preparando para mediados de diciembre la siguiente, sobre el tema «*Ante la crisis, más Educación y Formación*».

Queremos implementar nuestra oferta formativa a las personas, tanto las que están en situación de desempleo como aquellas que no se contemplan en nuestros planes formativos, a través del cupo del 40% en los planes de la FTFE, como con el convenio con Fundecor (Universidad de Córdoba) con un descuento del 25% para afiliados y afiliadas en los cursos que ofrecen. Así mismo estamos negociando con el Ministerio de Educación la homologación de los cursos que impartimos en modalidad de teleformación, aunque de momento hay bastantes dificultades.

Queremos solicitar al Ministerio de Educación el cambio de nombre del Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIE), ya que no tiene en cuenta a todos los profesionales del ámbito educativo, por ser exclusivo para docentes. Nos emplazamos a que en la futura negociación del Estatuto Docente se recojan las propuestas para que el reconocimiento de la formación continua sea efectiva entre todas las CCAA. Actualmente existe una gran discriminación entre ellas.

Juventud y cultura. Hemos trabajado en la elaboración, coordinación y edición de materiales específicos de la Secretaría, un libro editado por la editorial Catarata *Enseñar en la diversidad afectiva y sexual en ESO* la reedición de *El amor y el sexo no son de un solo color* guía didáctica y cómic para trabajar la homosexualidad masculina y femenina. También hemos participado activamente en la preparación y ejecución de la participación de CCOO en el Día del Orgullo con un autobús y actividades en torno a esta fecha. Hemos venido participando en las diferentes escuelas confederales, federales y territoriales de jóvenes, en algunas activamente coordinando talleres. Rueda de prensa con la presentación de los materiales editados desde CCOO a favor de la diversidad.

La Secretaría de Igualdad. La actividad sindical de esta Secretaría ha estado orientada, fundamentalmente, a visibilizar las plataformas reivindicativas que en temas de igualdad, eliminación de la violencia de género y coeducación se están trabajando en nuestro sindicato. En este sentido, destacamos la participación en las jornadas sobre la Ley de Igualdad, en las de negociación colectiva y políticas de género, se ha realizado una campaña reivindicativa en relación al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género y hemos participado con éxito en el grupo de trabajo «Sindicadas» y en la Conferencia de Igualdad de Género del ETUCE.

La Formación Sindical. Esta Secretaría viene trabajando en tres frentes: completar la programación prevista desde antes del congreso, atender a las peticiones de los territorios en la presentación o realización de cursos y la coordinación con la Confederación y con los territorios. En este trimestre quedan por hacer tres cursos, uno de negociación colectiva y formación continua, que se celebrará la primera semana de diciembre, y dos de formación para los nuevos permanentes, uno celebrado la semana pasada en Madrid y otro la semana próxima en Valencia.

Gabinete Técnico. Desde esta Secretaría se sigue actualizando la página web www.gabjur.org, con normativa, informes, sentencias y otros documentos de interés. Colaboración con el boletín digital en todas sus ediciones y respuesta a las consultas en un plazo inferior a una semana; se han respondido un total de 216 consultas realizadas desde los distintos territorios y sectores.

Gabinete de Estudios. Esta Secretaria ha trabajado en el asesoramiento al sindicato y, especialmente, a la Secretaria General. En octubre se centró en realizar un estudio de los Presupuestos Generales del Estado, especialmente los presupuestos educativos. En

noviembre ha publicado un nuevo estudio sobre los objetivos educativos 2010. En el futuro se centrará en estudios comparativos sobre calidad, equidad y empleo en nuestro sistema educativo, estudios que nos permitan sostener nuestro discurso en el Pacto por la Educación y en los procesos de negociación. Nos planteamos realizar un libro blanco sobre el sistema educativo español a presentar en el tercer trimestre, así como abrir una publicación especial de carácter trimestral.

Las elecciones sindicales

Seguimos siendo el sindicato mayoritario en el conjunto de la Enseñanza y ampliamos nuestra diferencia con UGT. En el periodo posterior al X Congreso federal no sólo seguimos siendo el sindicato mayoritario en el conjunto de la Enseñanza, con 5.652 delegadas y delegados según SIGIS, además aumentamos nuestro diferencial con UGT, por los procesos electorales habidos desde marzo pasado en Universidad y Enseñanza Privada.

Debemos planificar y sistematizar el próximo período de concentración electoral. Lo que nos planteamos es preparar un programa de trabajo electoral de cara a este año que establezca objetivos reales y medibles, actuaciones para conseguirlo y evaluaciones periódicas. Es decir, la elaboración de un Plan de Elecciones Estatal que dé respuesta a los retos organizativos que se nos avecinan, especialmente las elecciones sindicales.

Un plan que, entre otros temas, debe situar:

- La afiliación junto con las elecciones sindicales como nuestra tarea prioritaria. El objetivo es igualar nuestra afiliación a nuestra representación. Los niveles de afiliación no se corresponden aún con estos resultados electorales. Todos los permanentes sindicales deben tener entre sus tareas *evaluables* el aumentar y mantener la afiliación. Es conveniente la insistencia en mostrar a los trabajadores y trabajadoras del sector las ventajas y la importancia de estar afiliado en cuanto a los servicios, la gestión de los acuerdos, la información y la formación. Así mismo es necesario mejorar la gestión afiliativa, ya que la rotación está cercana al 90%.
- En segundo lugar, para mejorar la gestión sindical hemos de realizar una buena redistribución de los efectivos del sindicato, adaptando las responsabilidades y tareas y ajustándolas a lo que nos demandan la afiliación, así como los trabajadores y trabajadoras en general en torno a la Acción Sindical, la Información, la Formación y los Servicios.
- Mejorar la comunicación y la información en el sector. Hace falta, en primer lugar, una mejora de nuestros recursos con todos los medios que tengamos a nuestro alcance: A nivel territorial, debemos trabajar en esta clave, poniendo en marcha las web territoriales con una actualización permanente y continua y al envío de circulares, preferiblemente en formato digital, a los distintos sectores al menos una vez a la semana.

- Debemos considerar las elecciones sindicales una tarea permanente, especialmente en el sector de la enseñanza privada. En este sentido, un objetivo esencial será el de ampliar nuestro campo de acción sindical, no dejándolo reducido sólo a sectores como la Concertada, Educación Especial o Infantil.
- En cada territorio debe haber una persona responsable de elecciones sindicales y dotarnos en cada sector y territorio de un plan de elecciones sindicales que nos permita planificar y sistematizar y evaluar los objetivos marcados.

En este sentido, proponemos realizar en este trimestre:

- Un estudio riguroso de situación. Donde analicemos una serie de indicadores organizativos a través de la actualización del mapa de situación así como la elaboración de un estudio de los elementos a mejorar.
- Jornadas de Elecciones Sindicales. Vamos a proyectar una por trimestre. La primera la realizaremos en noviembre, centrándonos en la afiliación y las elecciones sindicales.

En definitiva, se trata de dotarnos de un plan de trabajo que optimice nuestra organización en los próximos años mejorando los indicadores organizativos existentes e introduciendo nuevas propuestas que mejoren nuestra Federación. Y que nos permitan encarar el próximo proceso electoral en las mejores condiciones posibles.

La campaña de información y participación federal. La manifestación confederal del 12 de diciembre

El Consejo Confederal convocó una campaña de movilizaciones para este trimestre con asamblea en los centros, municipios, concentraciones territoriales y manifestaciones en las CCAA. Todas estas acciones finalizarán en una gran movilización general el día 12 de diciembre en Madrid.

La Ejecutiva Federal decidió que debíamos implicarnos de manera intensa en esta campaña de movilizaciones, para ello debíamos dotarnos de una campaña sectorial que nos permitiera llegar a todos los centros educativos con los temas confederales (nuestra propuesta de Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social, el acuerdo de desbloqueo de la negociación colectiva y todas nuestras propuestas frente a la crisis económica) con los temas federales (Pacto de Estado por la Educación, Acuerdo de Función Pública, Propuesta de Estatutos Docente y Universitario, las plataformas de convenios...), así como los temas territoriales que se consideren necesarios para situar la campaña.

Esta campaña y la próxima movilización del 12 de diciembre debe ser una demostración de fuerza para desbloquear a nivel confederal la negociación colectiva de 2009, recupe-

rar el diálogo social y dar un aviso al Gobierno de que la crisis no puede ser aprovechada para debilitar los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Y en nuestro sector debemos aprovechar y extender esta campaña para:

1. Realizar un debate serio en los centros sobre nuestras propuestas educativas y laborales: Pacto de Estado por la Educación, la Convivencia Escolar y la Autoridad Profesional, Acuerdo de Función Pública, la Nueva Formación Profesional, la Estrategia Universidad 2015, la importancia de los Servicios Educativos, los Estatutos del PDI y Docentes, las Plataformas de Convenios para la E. Privada y lo Socioeducativo..., y los asuntos educativos y laborales propios de cada Federación autonómica.
2. En segundo lugar para ganar en fuerza sindical de cara a los actuales y próximos procesos negociadores que se están produciendo en todos los ámbitos.
3. Y, por supuesto, para engrasar y mejorar nuestra estructura organizativa de cara a la preparación de las elecciones sindicales próximas. Para ello es fundamental poner en marcha los distintos planes de elecciones sindicales, tanto el estatal, como los sectoriales y territoriales. Debemos hacer una minuciosa planificación, situando como principal tarea el trabajo diario en los centros, la evaluación de los resultados y las nuevas propuestas organizativas de futuro.

Una campaña de información y debate que debemos mantener a lo largo del primer y segundo trimestre de este curso, que debemos evaluar el cumplimiento de sus objetivos y situar de cara al siguiente trimestre nuevas iniciativas, en función del resultado obtenido.

A modo de conclusión

El presente informe ha tratado de reflejar el difícil contexto en el que nos desenvolvemos; realiza un balance de la gestión desde el congreso tanto en la acción educativa, sindical y organizativa así como las campañas y acciones realizadas. También plantea propuestas de futuro que se recogen en los diferentes apartados y en los planes de trabajo.

Entre las propuestas de trabajo de futuro para este año, destacamos las siguientes:

1. Mejorar el servicio educativo, avanzando en calidad y en igualdad, con mejoras en financiación, plantillas, servicios educativos, atención a la diversidad; en los niveles de infantil, primaria, secundaria, universidad. Asimismo, avanzar en solidaridad e igualdad educativa. Estos aspectos deben recogerse en la negociación con las administraciones educativas, y ser las bases del futuro Pacto de Estado por la Educación.
2. Avanzar en las condiciones laborales, reivindicando más y mejor empleo, más estabilidad, mantenimiento del poder adquisitivo; así como actuaciones en salud laboral, jubilaciones, formación y acción social. Para ello, logramos desbloquear la mesa sectorial de Universidad y de Pública; tenemos un buen acuerdo en Función Pública y pretendemos cerrar el acuerdo del Estatuto del PDI; hemos reiniciado la negociación del

Estatuto Docente, y queremos negociar una normativa análoga en los sectores laborales, así como desbloquear la negociación colectiva en la Enseñanza Privada y los sectores socioeducativos.

3. Consolidar nuestra representación sindical, aumentar nuestra afiliación, mejorar nuestra organización, especialmente en participación, formación, servicios y en información (rápida, eficaz y de calidad).
4. Por último, mejorar nuestra presencia sindical, mediática, institucional, internacional, federal y confederal. Abogamos por una mayor implicación confederal, la coordinación del Área Pública, la constitución de marcos de actuación con otros agentes sociales, educativos y sindicales.

Para conseguir estos objetivos, contamos con varios instrumentos:

1. Campaña de información, participación, debate y movilización. Programada para todo el año, está diseñada para mejorar la calidad, la igualdad y el empleo en lo educativo. En este trimestre gira sobre el Pacto por la Educación y los estatutos docentes (hay que rentabilizar el acuerdo de función pública), también en las plataformas sectoriales (PAS, Socioeducativa y E. Privada).
2. Plan estratégico de elecciones sindicales. Nos permitirá mayores cotas de organización, información y participación. Si bien todas las secretarías y territorios deben presentar un plan específico con mejoras organizativas en los distintos sectores y áreas para poder afrontarlas en mejores condiciones.
3. Planes de trabajo de cada una de las secretarías que contribuirán a este fin.

En definitiva, en la consecución de estos objetivos deben implicarse todas las secretarías así como todas las estructuras territoriales federadas

Los sectores serán los encargados de la negociación laboral de sus respectivos ámbitos, coordinados, apoyados y asesorados por el Área de Coordinación Sindical y la de Organización, que intentará evitar dispersiones y faltas de criterios comunes o de recursos. Por otro lado, el trabajo de las áreas transversales enriquecerá permanentemente la acción sindical sectorial.

También debemos sostener el compromiso de trabajar con los territorios en cualquier ámbito que requiera la presencia de la Federación Estatal y la exigencia de la corresponsabilidad de los territorios mediante la participación en los grupos de trabajo, secciones federales, jornadas y en los órganos de participación y dirección de cara a construir el discurso sindical y las estrategias comunes para alcanzar nuestros objetivos.

Y, por último, es un objetivo fundamental este curso estar en los centros informando y debatiendo con los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Esto, principalmente, nos permitirá mejorar nuestros resultados en los diferentes sectores y territorios y volver a ganar las elecciones a nivel estatal y confederal.

Madrid, 15 de noviembre de 2009